

La presente Resolución pone fin a la vía administrativa y contra la misma podrá interponerse, con carácter postestativo, recurso de reposición, en el plazo de un mes, ante el mismo Órgano que la ha dictado; o bien, directamente, recurso contencioso-administrativo, en el plazo de dos meses, ante los Juzgados de lo Contencioso-Administrativo de Madrid, ambos plazos contados a partir del día siguiente a la recepción de la notificación de la misma, sin perjuicio de cualquier otro recurso que se estime procedente interponer. Todo ello conforme a lo dispuesto en los artículos 13.4, 116 y 117 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común ("Boletín Oficial del Estado" número 285, de 27 de noviembre de 1992), de acuerdo a la redacción efectuada por la Ley 4/1999, de 13 de enero, que la modifica ("Boletín Oficial del Estado" número 12, de 14 de enero de 1999), y 46 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, Reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa ("Boletín Oficial del Estado" número 167, de 14 de julio); teniendo a su disposición el expediente de referencia dentro del citado plazo en las oficinas del Organismo Autónomo Agencia Antidroga de la Comunidad de Madrid, sitas en la calle Julián Camarillo, número 4b, tercera planta, de Madrid.

Madrid, a 5 de junio de 2009.—La Directora-Gerente de la Agencia Antidroga, Almudena Pérez Hernando.

(03/19.535/09)

Consejería de Sanidad

HOSPITAL UNIVERSITARIO "LA PAZ"

Resolución de 10 de junio de 2009, de la Dirección-Gerencia, por la que se modifica la fecha de apertura de las ofertas económicas del procedimiento abierto 5/09, para el servicio de archivo, depósito y gestión de documentación administrativa y confidencial del HULP.

En relación al anuncio publicado en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID de 3 de abril de 2009, al no haber sido posible realizar la apertura de las ofertas económicas, se indica la nueva fecha de apertura de las ofertas económicas, siendo esta el 24 de junio de 2009, a las nueve y treinta horas.

Madrid, a 10 de junio de 2009.—El Director-Gerente, Rafael Pérez-Santamarina Feijoo, PA, la Directora de Gestión, Alicia Portas Martínez.

(01/2.247/09)

Consejería de Sanidad

HOSPITAL UNIVERSITARIO "12 DE OCTUBRE"

Resolución de 3 de junio de 2009, de la Gerencia, por la que se anuncia procedimiento abierto con pluralidad de criterios para la contratación del suministro 2009-0-34, de medias antiembólicas de diferentes medidas para el Hospital Universitario "12 de Octubre".

1. Entidad adjudicadora:
 - a) Organismo: Servicio Madrileño de Salud, Hospital Universitario "12 de Octubre".
 - b) Dependencia que tramita el expediente: Unidad de Contratación Administrativa, Hospital Universitario "12 de Octubre".
 - c) Número de expediente: 2009-0-34.
2. Objeto del contrato:
 - a) Descripción del objeto: Medias antiembólicas de diferentes medidas para el Hospital Universitario "12 de Octubre".
 - b) División por lotes y número: Un único lote.
 - c) Lugar de entrega: Ver Pliegos.
 - d) Plazo de entrega: Ver Pliegos.
3. Tramitación, procedimiento y criterios de adjudicación:
 - a) Tramitación: Ordinaria.
 - b) Procedimiento: Abierto.
 - c) Adjudicación: Pluralidad de criterios.

4. Presupuesto base de licitación. Importe total euros:
 - Base imponible: 211.932 euros.
 - Importe del IVA: 14.835,24 euros.
 - Importe total: 226.767,24 euros.
 - Valor estimado del contrato (artículo 76 LCSP): 423.864 euros.
 5. Garantía provisional: No procede.
 6. Obtención de información:
 - a) Entidad: Hospital Universitario "12 de Octubre", Unidad de Contratación, de lunes a viernes, de nueve a catorce horas, y en la página web del Hospital Universitario "12 de Octubre".
 - b) Domicilio: Avenida de Córdoba, sin número.
 - c) Localidad y código postal: 28041 Madrid.
 - d) Teléfonos: 913 908 591/913 908 552.
 - e) Fax: 913 908 181.
 - f) Fecha límite de obtención de documentos e información: 8 de julio de 2009.
 7. Requisitos específicos del contratista: Los especificados en los Pliegos de Cláusulas Administrativas Particulares.
 - a) Solvencia económica y financiera [artículo 64.c)]: Ver Pliegos.
 - b) Solvencia técnica [artículo 66.a)]: Ver Pliegos.
 8. Presentación de las ofertas o de las solicitudes de participación:
 - a) Fecha límite de presentación: 20 de julio de 2009.
 - b) Documentación a presentar: La establecida en el Pliego de Cláusulas Administrativas.
 - c) Lugar de presentación:
 1. Entidad: Registro General del Hospital Universitario "12 de Octubre", hasta las catorce horas (excepto sábados), o por correo certificado.
 2. Domicilio: Avenida de Córdoba, sin número.
 3. Localidad y código postal: 28041 Madrid.
 - d) Plazo durante el cual el licitador estará obligado a mantener su oferta: Dos meses contados a partir de la apertura de las proposiciones económicas.
 - e) Admisión de variantes: Si procede.
 9. Apertura de las ofertas:
 - a) Entidad: Hospital Universitario "12 de Octubre", Sala de Reuniones 2, planta primera, Residencia General.
 - b) Domicilio: Avenida de Córdoba, sin número.
 - c) Localidad y código postal: 28041 Madrid.
 - d) Fecha: 19 de agosto de 2009.
 - e) Hora: A las diez y quince.
 10. Gastos de anuncios: El importe de este anuncio será por cuenta de los adjudicatarios.
 11. Fecha del envío del anuncio al "Diario Oficial de la Unión Europea": 8 de junio de 2009.
 12. Portal informático o página web donde figuren las informaciones relativas a la convocatoria o donde pueden obtenerse los Pliegos: <http://madrid.org/contratospublicos> y en la web del Hospital Universitario "12 de Octubre".
- En Madrid, a 3 de junio de 2009.—El Director-Gerente del Hospital Universitario "12 de Octubre", Joaquín Martínez Hernández.

(01/2.183/09)

Consejería de Sanidad

HOSPITAL UNIVERSITARIO DE "LA PRINCESA"

Resolución de 8 de junio de 2009, de la Dirección-Gerencia, por la que se hace pública la convocatoria del procedimiento abierto con pluralidad de criterios para la adjudicación del contrato titulado "Suministro de reactivos y material necesario para la automatización de técnicas histológicas", para el Hospital Universitario de "La Princesa", de Madrid.

1. Entidad adjudicadora:
 - a) Organismo: Servicio Madrileño de Salud (Hospital Universitario de "La Princesa").
 - b) Dependencia que tramita el expediente: Servicio de Logística.
 - c) Número de expediente: PA 35/2009 HUP.